

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 486-2021

GUATEMALA, 18 DE OCTUBRE DE 2021

EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
ENCARGADO DEL DESPACHO

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la contratación de personal en el renglón presupuestario 021 “Personal Supernumerario”, para la prestación de Servicios Temporales en el Ministerio de Finanzas Públicas, cuya aprobación corresponde a la Autoridad Nominadora.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos: 194 literales a), b) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22, 26 y 27 literales a), d) y m) y 35 Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala “Ley del Organismo Ejecutivo”; 6 numeral 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo número 112-2018 “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas”; 4, 7, 13 y 14 del Acuerdo Gubernativo número 252-2020 “Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración” para el ejercicio fiscal 2021; 25 numeral 2 del Acuerdo Gubernativo número 18-98 “Reglamento de la Ley de Servicio Civil”; el Acuerdo Ministerial número 158-2012 y sus Reformas; Resolución número D-2020-0772 de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC), creación de puestos Renglón 021 para el ejercicio Fiscal 2021.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar los contratos administrativos para la prestación de Servicios Temporales, bajo el renglón presupuestario cero veintiuno (021) “Personal Supernumerario”, descrito en el cuadro siguiente:

Dirección de Asuntos Administrativos					
No.	Nombre Completo	Número de Contrato	Puesto	Salario Total	Partida Presupuestaria
1	Juan Fermín García Cojóm	DRH 37-021-2021	SEGURIDAD EJECUTIVA	Q5,100.00	2021-11130007-205-00-0101-0036-11-01-00-000-008-000-021-00006

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Dirección de Asuntos Administrativos					
No.	Nombre Completo	Número de Contrato	Puesto	Salario Total	Partida Presupuestaria
2	Santos (Único Nombre) Pérez Segura	DRH 38-021-2021	SEGURIDAD EJECUTIVA	Q5,100.00	2021-11130007-205-00-0101-0036-11-01-00-000-008-000-021-00008
3	Osberto Fernely Osmar Pangán Sis	DRH 39-021-2021	AGENTE DE SEGURIDAD	Q5,100.00	2021-11130007-205-00-0101-0035-11-01-00-000-008-000-021-00068
4	Diego (Único Nombre) Tista Sis	DRH 40-021-2021	AGENTE DE SEGURIDAD	Q5,100.00	2021-11130007-205-00-0101-0035-11-01-00-000-008-000-021-00062

Artículo 2. Se designa a la Dirección de Asuntos Administrativos del Ministerio de Finanzas Públicas, para hacer cumplir lo establecido en los contratos que son aprobados con el presente Acuerdo.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte efectos a partir del 18 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

Artículo 4. Remítase copia: a la Dirección de Asuntos Administrativos y a la Dirección de Recursos Humanos.

COMUNÍQUESE

Kildare Enriquez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS
ENCARGADO DEL DESPACHO



Violeta Mazariegos Zetina
Viceministra de Finanzas Públicas

